



## Sección V. Anuncios

### Subsección tercera. Anuncios particulares

#### CREATICA 17, S. COOPERATIVA

#### 417 *Disolución y liquidación Creatica 17, S. Cooperativa*

De conformidad con los art.110 y 114 de la Ley 5/2023, de 8 de marzo, de sociedades cooperativas de las Illes Balears, se hace público que el día 2 de enero de 2026 la Asamblea General Extraordinaria y Universal de CREATICA 17, S.Coop, en liquidación, aprobó y por unanimidad la decisión y liquidación simultánea de la cooperativa y se aprobó el balance de liquidación y la distribución del haber social siguiente:

#### **BALANCE DE LIQUIDACIÓN A 02/01/2026 (en euros)**

ACTIVO=0,00

PATRIMONIO NETO Y PASIVO=-7,36

A) PATRIMONIO NETO=-7,36

- Capital=2000,00
- Reservas=41827,67
- Resultados de ejercicios anteriores=-43835,03

B) PASIVO=0,00

La propuesta de distribución del haber social es igual a -7,36 euros que se reparte entre los socios.

Palma, 7 de enero de 2026

**La liquidadora**

Beatriz M. Solivellas Aguiló